NOTIFICACION PROCESO 08001310500920230017500

Juzgado 09 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto09ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 02/08/2024 8:55

Para:notificacionesjudiciales@allianz.co <notificacionesjudiciales@allianz.co>;Diana Vanessa BENJUMEA FLOREZ <notificacionesjudiciales@axacolpatria.co>;notificaciones <notificaciones@segurosbolivar.com>;njudiciales@mapfre.com.co <njudiciales@mapfre.com.co>
CC:Leonardo Javier Mendoza Niebles <lmendozn@cendoj.ramajudicial.gov.co>

5 archivos adjuntos (13 MB)

11ContestacionDemanda+LlamamientoColfondos-comprimido.pdf; 04MemorialSubsanación (2).pdf; 06 AUTO ADMITE DEMANDA subsanada-.pdf; 12AutoLlamamientoEnGarantia.pdf; 02.DemandaAnexos (6)_compressed.pdf;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley 2213 de 2022, le NOTIFICAMOS el auto mediante el cual se admitió la demanda ordinaria 08001310500920230017500, promovida por ANTONIO ACOSTA ROSADO contra COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS., asunto donde se ordenó integrarla en calidad de litisconsorte necesario. Se le corre traslado por el término de diez (10) días, los cuales comienzan a correr a partir del tercer día hábil siguiente al de recibo del presente envío, al tenor de lo preceptuado por el artículo 8°, inciso tercero, de la mencionada ley. Adjuntamos archivos PDF que contienen la demanda, auto admisorio

Retransmitido: NOTIFICACION PROCESO 08001310500920230017500

Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@vapspamin01.allianz.es>

Vie 02/08/2024 8:56

Para:notificacionesjudiciales@allianz.co <notificacionesjudiciales@allianz.co>

1 archivos adjuntos (37 KB)

Message Headers;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@allianz.co

Asunto: NOTIFICACION PROCESO 08001310500920230017500

Retransmitido: NOTIFICACION PROCESO 08001310500920230017500

Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 02/08/2024 8:55

Para:notificaciones <notificaciones@segurosbolivar.com>

1 archivos adjuntos (34 KB)

NOTIFICACION PROCESO 08001310500920230017500;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificaciones (notificaciones@segurosbolivar.com)

Asunto: NOTIFICACION PROCESO 08001310500920230017500

Retransmitido: NOTIFICACION PROCESO 08001310500920230017500

Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 02/08/2024 8:56

Para:Diana Vanessa BENJUMEA FLOREZ <notificacionesjudiciales@axacolpatria.co>

1 archivos adjuntos (34 KB)

NOTIFICACION PROCESO 08001310500920230017500;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

Diana Vanessa BENJUMEA FLOREZ (notificacionesjudiciales@axacolpatria.co)

Asunto: NOTIFICACION PROCESO 08001310500920230017500

Respuesta automática: NOTIFICACION PROCESO 08001310500920230017500

Notificaciones Judiciales MAPFRE Colombia <njudiciales@mapfre.com.co>

Vie 02/08/2024 8:59

Para:Juzgado 09 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto09ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Estimado Cliente,

Acusamos recibo de su solicitud, daremos traslado al área encargada para el trámite correspondiente.

A continuación, le informamos lo canales idóneos a través de los cuales puede radicar sus solicitudes en próximas oportunidades:

• Para notificaciones judiciales, demandas, audiencias: njudiciales@mapfre.com.co

• Para radicar tutelas: tutelas@mapfre.com.co

• Para radicar reclamaciones por siniestros, por favor ingresa al siguiente enlace: https://www.mapfre.com.co/contacto/canales-aviso-de-siniestros/

• Para radicar Derechos de petición o quejas, por favor ingresa al siguiente enlace: https://digital.mapfre.com.co/pqrsWeb/vista/publico/radicarPqrs.jsf

• Líneas de atención al cliente:

- Emergencias y asistencia: #624 y (601)3077024
- Información general: WhatsApp 318 803 0276
- Web: CLIENTES.MAPFRE.COM.CO y MAPFRE.COM.CO ***DISCLAIMER***

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El

presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

MAPFRE Seguros Generales y MAPFRE Colombia Vida seguros informan que: A través del Defensor del Consumidor Financiero usted tiene la posibilidad de interponer quejas por fallas y deficiencias en los servicios.

Estas quejas pueden ser radicadas mediante alguno de los siguientes canales:

Defensor principal MAPFRE: Dr. Manuel Guillermo Rueda Serrano; E-mail: defensoriamapfre@gmail.com; dirección física: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221 – Bogotá D.C.; en el celular: 3123426229; Defensor suplente Dr. Jorge Humberto Martínez Luna; Dirección: Transversal 17 A Bis # 36-60 – Bogotá D.C.; Teléfono Celular: 3102234304; Correo electrónico: martiluabog@cable.net.co; Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua; o en la página web MAPFRE.COM.CO, oficinas y líneas telefónicas de MAPFRE en Colombia.

Entregado: NOTIFICACION PROCESO 08001310500920230017500

postmaster@mapfrecorp.onmicrosoft.com <postmaster@mapfrecorp.onmicrosoft.com>

Vie 02/08/2024 8:59

Para:njudiciales@mapfre.com.co <njudiciales@mapfre.com.co>

1 archivos adjuntos (104 KB)

NOTIFICACION PROCESO 08001310500920230017500;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

njudiciales@mapfre.com.co

Asunto: NOTIFICACION PROCESO 08001310500920230017500